

NORMATIVA ACAMPADA



CUIDA TU PULSERA.

Es la única identificación que te permite acceder al recinto de acampada. Cualquier manipulación en ella hará que automáticamente queden anulados tus derechos de acceso. No se admiten devoluciones.

NO SE PERMITE LA ENTRADA A PERSONAS NO ALOJADAS EN LA ACAMPADA.

La entrada a la zona de acampada queda exclusivamente reservada a los usuarios. Existen zonas restringidas a clientes con reserva.

SIGUE LAS INDICACIONES DE LOS VIGILANTES Y ACOMODADORES

cuando accedas al recinto de acampada.

ANTE CUALQUIER DUDA O INCIDENCIA EN LA ZONA DE ACAMPADA

ponte en contacto con la oficina de recepción o a través de los vigilantes y acomodadores.

UTILIZA LA CONSIGNA PARA LOS OBJETOS DE VALOR.

Para su tranquilidad y seguridad de sus pertenencias deposite en recepción efectivo u objetos de valor. La organización no es responsable de los robos, sustracciones ó daños en los enseres que puedan sufrir los campistas.

PROHIBIDO HACER CUALQUIER CLASE DE FUEGOS.

Está totalmente prohibido encender sobre el terreno cualquier tipo de fuego, a excepción de cocinillas de gas butano ó barbacoas con carbón, adoptando siempre las máximas medidas de seguridad.

PROHIBIDO UTILIZAR MATERIAL PIROTÉCNICO, PETARDOS O BENGALAS DENTRO DE LA ZONA DE ACAMPADA.

MANTEN LIMPIA LA ACAMPADA Y RESPETA LAS SEÑALES INTERNAS.

Sobre todo control de velocidad a 10 km/h.

HORAS DE DESCANSO Y SILENCIO DESDE LAS 24 HORAS A LAS 9:00h.

Quedará prohibida la circulación de vehículos que perturben el descanso de los campistas y toda clase de ruidos que molesten el descanso de los demas usuarios.

SE PROHIBE TODA CLASE DE VENTA NO AUTORIZADA EN LA ZONA DE ACAMPADA.

EL CLIENTE QUE INCUMPLA ALGUNA DE LAS NORMAS SERÁ INVITADO A ABANDONAR LA ZONA DE ACAMPADA.

Si no lo hiciere voluntariamente, será expulsado por el director, quien está oficialmente facultado para ello, requiriendo si fuere preciso, el auxilio de las fuerzas del orden público.

LAS MASCOTAS SON BIENVENIDAS.

Rogamos a los propietarios que se mantenga el civismo y responsabilidad lógica para con las mismas y los ocupantes de las parcelas vecinas. En caso de ser necesario, la organización se reserva el derecho de admisión.

